SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia,

VISTO el Expediente MJG-E-24657-2.024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación para el servicio de control y recarga de extintores, correspondiente a la Guardia Interna de la Unidad de Detención N° 1 Rio Grande; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones; dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 04 obra Nota N° 60/24 D.A.E.F.-Z.N. "A" mediante la cual, el Director del Servicio Penitenciario Provincial autoriza iniciar el trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 74/2.024.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución M.E. N° 148/2024; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 10 de la Ley Provincial N° 777 y Decreto Provincial N° 565/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 74/2.024, que tramita la contratación para el servicio de control y recarga de extintores, correspondiente a la Guardia Interna de la Unidad de Detención N° 1 Rio Grande, ello por los motivos expuestos en el exordio; dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, incisos 20000 y 40000 RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 207 /2.024.

D.A.E.F.
M.M.G.
C.A.B.

DIRECCION PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. Axel Normando CLARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Reolucion D.P.S.P Nº 207 /24
ANEXO I

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2024
Pieza Administrativa E Nro. 24657- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 26/03/24
Apertura: 9/4/2024 13:00

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L) LEY 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

CORREO ELECTRONICO MGAITAN@TIERRADELFUEGO.GOB.AR-TELEFONO PARTICULAR 02901-447093

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 119 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Polvo quimico seco (polvo extintor). Kilo**			
>>	POLVO ABC DEM 60 C/SELLO IRAM X KG	5.00		
2	**Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad**			
>>	CLASE A 10 KG.	4.00		
3	**Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad**			
>>	CLASE ABC 5 KG	1.00		
4	**Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad**			
>>	CLASE K	1.00		
5	**Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad**			
>>	CLASE ABC	1.00		
6	**Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad**			
>>	CLASE BC	1.00		
7	**Rep y acc para matafuego. pesos**			
>>	AK ACETATO DE POTASIO CLASE K X L	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00074/2024
Pieza Administrativa E Nro. 24657- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 26/03/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 9/4/2024 13:00**

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L) LEY 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

CORREO ELECTRONICO MGAITAN@TIERRADELFUEGO.GOB.AR-TELEFONO PARTICULAR 02901-447093
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 119 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	S/DCTO. 674/11
Plazo de Entrega:	8 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	S/DCTO 674/11
Lugar de Entrega:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	09/04/2024-12:00 HORAS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO Nº 6850 RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO
Vigencia del Contrato:	S/DCTO. 674/11
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL OFERENTE

TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur